



RESOLUCIÓN No.08 de 22 agosto del 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEL X FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del X FESTIVAL DE ESCUELAS de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para el Festival de Escuelas del año 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar al siguiente Jugador:

DIA	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
ago-17	SUB 16	KEVIN MORENO	C.S. DE FÚTBOL ITAGUI	1 FECHA ART 74	C.D. SAN ANTONIO

OTROS

Se cita para la próxima reunión el martes 26 de agosto de 2014, a las 4:30 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ELAF WALTER RESTREPO Categoría Sub 16
- Jugador Juan Diego Orozco
- Representante Legal del Jugador
- Árbitro Mauricio Arango

Se cita para la próxima reunión el miércoles 27 de agosto de 2014, a las 4:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ELAF JUAN RESTREPO Categoría Sub 16
- Jugador Esteban Echandia
- Jugador David Lozada
- Representante Legal de los Jugadores
- Árbitro Luis Sepúlveda

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintidós (22), días del mes de agosto de 2014

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria